Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00037539- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por la Coordinadora de la "Cátedra de Fruticultura", por la cual solicita la rectificación del Acta de Examen Original y Final Nº 01133, de fecha 07 de febrero de 2023, correspondiente al Libro N.º 02022; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que, por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la rectificación del Acta de Examen Original y Final Nº 01133, correspondiente al espacio curricular: "Arboricultura", de fecha 7 de febrero de 2023, correspondiente al Libro Nº 02022, por haberse incurrido en un error involuntario, de acuerdo al siguiente detalle:

	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	"donde dice"	"deberá decir"
38181924	ALZOGARAY, MAXIMILIANO MIGUEL	A. Aprobado	Ausente
40009113	CORTES, FLORENCIA INES	A. Aprobado	Ausente
40518165	DEAMBROSSIO, FLORENCIA BELES	A. Aprobado	Ausente
41593069	FALCON, CANDELA	A. Aprobado	Ausente
35473279	FORESTELLO, PAULINA	A. Aprobado	Ausente

38409055	GROSSO CERUTTI, MATIAS ENZO	A. Aprobado	Ausente
39473275	HERNANDEZ, MANUEL	A. Aprobado	Ausente
33476433	LAZZARONI, EMILIANO	A. Aprobado	Ausente
41378182	PAIRETTI, LEONARDO TOMAS	A. Aprobado	Ausente
37758488	TELLO, AGUSTÍN	A. Aprobado	Ausente
36308959	VISINTINI, MARIA CANDELA	A. Aprobado	Ausente

ARTÍCULO 2º: Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo de la Secretaria de Asuntos Académicos de la Casa.

ARTÍCULO 3º: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.